

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2017**

Aprobación de acta:

Se aprobó el proyecto de acta de la sesión del Consejo de la Escuela de Posgrado del 27 de setiembre del 2017.

Informes:

- El Decano informó que el Taller de Directores de Posgrado se desarrollará del 10 al 11 de noviembre.
- El Decano informó sobre la designación de los Comités Directivos de la Maestrías en Derecho de la Empresa y de la Maestría en Derecho Bancario y Financiero.
- El Decano informó que se ha elevado al Consejo Universitario la propuesta sobre las normas para estancias de investigación pos doctoral.
- El Decano informó sobre los acuerdos con la Dirección Académica de Economía.
- El Decano presentó a los consejeros la matriz de evaluación de la calidad de los programas de posgrado.
- El Decano informó que los directores de Doctorado en Ingeniería y del Doctorado en Derecho han solicitado la ampliación del presupuesto para el pago de sus asesores. Al respecto, comentó que les ha sugerido utilizar el presupuesto de imprevistos.

Acuerdos:

1. Maestría en Musicología

El Consejo de la Escuela de Posgrado, luego de revisar la propuesta, acordó por unanimidad aprobar la modificación del plan de estudios de la Maestría en Musicología a través del sistema a fin de que pase a la Comisión Académica.

2. Maestría en Desarrollo Humano

El Consejo de la Escuela de Posgrado, luego de revisar la propuesta, acordó por unanimidad aprobar la modificación del plan de estudios de la Maestría en Desarrollo Humano a través del sistema a fin de que pase a la Comisión Académica.

Otros:

3. Maestría en Desarrollo Humano: Enfoques y Políticas. Solicitud para acreditar el idioma francés

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó el pedido de la Maestría en Desarrollo Humano: Enfoques y Políticas y aprobó por unanimidad añadir el francés como idioma alternativo al inglés para la acreditación del idioma del programa.

4. Maestría en Artes Escénicas. Solicitud para acreditar el idioma francés

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó el pedido de la Maestría en Artes Escénicas y aprobó por unanimidad añadir el francés como idioma alternativo al inglés para la acreditación del idioma del programa.

5. Elección de programas de posgrado que participen en la aplicación del descuento sobre los derechos académicos ordinarios para personal no docente nombrado con dedicación de tiempo completo.

El Consejo de la Escuela, luego de una breve discusión sobre el pedido y de revisar el artículo 33° del Reglamento de Beneficios a favor del Personal de la Universidad, acordó por unanimidad solicitar a la Dirección de Gestión del Talento Humano se precise el procedimiento formal de la aplicación de este beneficio a fin de definir la lista de maestrías y doctorados.